

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 1184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.297

Suscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Ptas.
Trimestre, 5
Resto de España. Trimestre, 6
Extranjero. Trimestre, 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 3 DE MARZO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

El hundimiento en el Convento de San Cayetano

Otra víctima

Ayer, al dar cuenta de la catástrofe ocurrida en las obras que se efectuaban en el convento de San Cayetano, hacíamos constar que unas mujeres del tejero de Vista Alegre habían dicho en el paseo de la Victoria a uno de los guardias que acompañaban los cadáveres de las víctimas, que a la una de la tarde del miércoles había ido a llevar unos rales a las expresadas obras un joven operario del tejero antes citado y que no había regresado a las ocho de la noche, temiéndose que hubiera perecido entre los escombros.

La familia del dueño del tejero de Vista Alegre, a la que pertenecía el joven de referencia, se dedicó a buscarlo en las casas de sus parientes y amigos, sin que las pesquisas practicadas dieran ningún resultado.

Esto acentuó los temores de la familia, la que se trasladó al convento de San Cayetano para cerciorarse de la realidad.

Los obreros que allí había procuraron tranquilizar a los deudos del muchacho, diciéndoles que se había retirado los muertos y heridos y que todos los supervivientes habían sido vistos, no suponiendo que el muchacho del tejero hubiera ido allí con el objeto de cumplir el encargo que llevaba.

Como quiera que la expresada familia mostrara deseos de que se removieran los escombros, tanto los Padres Carmelitas como algunos obreros manifestaron que para ello era necesario la autorización del Juzgado.

Los parientes del muchacho pusieron sus temores en conocimiento del juez señor González Andía, quien ordenó que se procediera al desescombro con el objeto de ver si había sido sepultado el joven que se buscaba.

Comenzaron los trabajos por la mañana y escasamente media hora llevarían cavando los obreros cuando las herramientas que se utilizaban en la operación tropezaron con un cuerpo humano.

Este se encontraba boca abajo y tenía encogidos los brazos y piernas. Presentaba una tremenda herida en la sien y ojos derechos, suponiéndose que una viga le dio tan fuerte golpe en la cabeza que le produjo la muerte instantáneamente. El lugar en donde apareció este cadáver está a un metro de distancia del en que fue descubierto el de José Beltrán Oliveros.

En el lugar del hallazgo se personó el juez de instrucción don Mariano González Andía, el médico forense don Baldomero Castellano, el actuario señor Carmona y fuerzas de la Guardia civil y Guardia municipal, que cuidaban de mantener el orden entre la muchedumbre que se había estacionado en la puerta del convento.

El señor Castellano reconoció el cadáver, el cual era del joven de dieciocho años José Alé Ruiz, natural de Córdoba, hijo de Carmen Ruiz, de estado viuda. Esta tiene ocho hijos, además del muerto.

José Alé trabajaba en el tejero de Vista Alegre, del que es propietario José Ruiz, abuelo materno del desgraciado joven, gozando de muchas simpatías entre sus parientes y amigos por su ábil trato y excelente carácter.

La madre del joven, con la que estuvimos hablando, nos dijo, con la natural amargura, que su padre, o sea José Ruiz, dueño del tejero, encargó al muchacho el día primero del actual que fuera a las obras de San Cayetano para llevar los vales de materiales consumidos en los trabajos durante el pasado mes de Febrero.

A las doce y media del miércoles último fué el joven Alé a cumplir el encargo que le dio su abuelo, y se supone que, al terminarlo de hacer y cuando iba a salir del convento, fué cuando ocurrió el hundimiento, quedando sepultado entre los escombros.

En vista de que a las cinco de la tarde aún no había vuelto a su casa, y habiendo llegado a conocimiento de la familia la catástrofe ocurrida en San Cayetano, empezaron a temer que hubiera ocurrido algo al muchacho, cuando no había regresado, empezando entonces a practicar las averiguaciones que antes dejamos consignadas.

El juez señor González Andía dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

El cadáver fué encerrado en un ataúd adquirido por la familia de la víctima y llevado al cementerio a hombros de varios obreros del tejero de Vista Alegre.

El Juzgado se incautó de un pañuelo, un lápiz y una pequeña navaja que el desgraciado joven llevaba en la bolsa que vestía.

Los médicos forenses don Baldomero Castellano y don Miguel Luanco, auxiliados por el practicante señor Pino, hicieron ayer la autopsia a los cadáveres de José Beltrán, José Collado y José Alé Ruiz, víctimas del hundimiento.

El cadáver de José Beltrán Oliveros presentaba dos heridas en la región dorsal de la mano izquierda, de un centímetro de longitud; otra en la frente-temporo-parietal izquierda, de treinta centímetros de extensión; una contusión en el punto derecho; otra herida en la región occipital, de veinte centímetros de extensión, y había sufrido hemorragia cerebral, que le causó la muerte.

El de José Collado presentaba una contusión en la cadera derecha, gran congestión pulmonar y tenía repleto de sangre el corazón, habiendo sido la causa de su muerte la asfixia por sofocación.

José Alé Ruiz presentaba en la cabeza una herida de cinco centímetros de extensión, que interesaba la piel y cuero cabelludo; otra herida en la parte media de la región frontal, de diez centímetros; otra de quince en la tempo-parieto-occipital izquierda, otra de cuatro en la biparietal, la fractura del maxilar superior y dos heridas en el

labio inferior, una contusión en la región del tórax, otra en la rodilla derecha y la fractura del fémur izquierdo y congestión de ambos pulmones, habiéndole causado la muerte una intensa congestión cerebral.

El Juzgado sigue practicando las oportunas diligencias sumarias a fin de exigir responsabilidades si las hubiera.

Se decía ayer en el convento de San Cayetano que los Padres Carmelitas habían telegrafiado al arquitecto don Julio Jiménez Castedo para que regresase a esta capital, puesto que, según se aseguraba, era director técnico de las obras.

En el Convento de San Cayetano se celebrarán hoy, a las diez de la mañana, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de las víctimas del hundimiento. El acto ha sido organizado por la Comunidad Carmelitana, en homenaje a la memoria de las víctimas. Será presidido por el alcalde señor Muñoz Pérez, asistiendo también una comisión de concejales.

En la secretaría de la Sociedad de Albañiles ha quedado abierta una suscripción pública en favor de las viudas y huérfanos de las víctimas del hundimiento.

Al mismo tiempo, el presidente de la Sociedad señor Rico Iglesias se ha dirigido en nombre de esta a los dueños de talleres solicitando su concurso y que recomienden la suscripción entre los obreros que trabajan a sus órdenes.

Una comisión de albañiles manifestó ayer al presidente del Centro Filarmónico señor Carrillo Pérez que tenían el propósito de postular por las calles de Córdoba en favor de las familias de las víctimas y le expresaron el deseo de ser acompañados por la Estudiantina de aquella laureada agrupación musical, como otras veces se ha hecho en casos análogos.

El señor Carrillo Pérez ofreció en el acto la cooperación incondicional del Centro Filarmónico.

Ha llegado de Andújar José Collado Navarro, padre del desgraciado albañil José Collado González. Le acompañaban su mujer y su hijo Francisco.

De Sevilla se espera a Dolores y Pilar Beltrán Oliveros, hermanas de José Beltrán, que también pereció en el hundimiento.

Se ha telegrafiado a un hermano de este último, que se encuentra en Melilla como Soldado de Sanidad Militar.

La Comunidad de Carmelitas descalzas ha ofrecido a las familias de las víctimas que costeará el enterramiento de estas.

La Junta de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del alcalde don Salvador Muñoz Pérez, ayer, a las tres y media de la tarde, la Junta local de Reformas Sociales se reunió en sesión extraordinaria en el despacho de la Alcaldía, para tratar del hundimiento en el convento de San Cayetano.

Concurrieron los vocales señores Muñoz Romero, Monroy, Fernández Vergara, Rico Iglesias, del Pozo Yusta, Granados de los Olmedos, Cámara Muñoz, Ruiz, Moraga, Fernández Fernández y Urbano Castro, el oficial del Negociado don Juan Aguilar Fuentes y representantes de la Prensa local.

Fuó leída el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de Febrero. Constaba en el acta expresada que el señor Moraga había denunciado que el andamiaje de las obras del convento de San Cayetano no reunía las necesarias condiciones de seguridad y que la construcción se efectuaba sin la garantía de un arquitecto, estando dirigidas por un Padre Carmelita. Consiguientemente, en vista de ello, se había comisionado al vocal señor Muñoz Romero para que trasladase a los PP. Carmelitas el deseo de que las obras fuesen realizadas en las debidas condiciones.

Una vez leída el acta usó de la palabra el señor Moraga, diciendo que el maestro de obras encargado de los trabajos le tenía dicho que la construcción estaba dirigida por el P. Rafael, el que se encontraba en Puente Genil.

Agregó que después del hundimiento había interrogado, a presencia de la Guardia civil, a los trabajadores supervivientes y que éstos habían declarado terminantemente que en las obras no habían visto ni al arquitecto señor Jiménez Castedo, ni al señor Azorín ni a ninguno otro.

Le refirieron también que, días antes del hundimiento, se cayó un andamio en el que había siete obreros. Uno de estos resultó herido, y fué asistido en el convento.

También denunció el señor Moraga que los andamios habían sido restaurados con maderas nuevas, después de la catástrofe.

El señor Muñoz Pérez dijo que había que proceder con método en la discusión, puesto que se trataba de exponer la previsión de la Junta, sin entrar, como era natural, en el terreno judicial. La Junta, a este respecto, había de limitarse a remitir al juez de Instrucción una copia del acta de la sesión que se celebraba, teniendo en cuenta el interés de las manifestaciones que se había de hacer, con respecto al esclarecimiento de lo ocurrido.

Seguidamente invitó al señor Muñoz Romero a que diese cuenta de su visita a los Padres Carmelitas.

Dijo el señor Muñoz Romero que efectuó la visita el día 25. Los PP. Carmelitas lo recibieron muy atentamente y él obtuvo la impresión de que satisfarían los deseos de la Junta en todas sus partes.

Recordó que en la Junta del día 24 no se tenía el temor de que el peligro fuera inminente.

Respecto a la dirección de las obras dijo que los PP. Carmelitas la considerarían competente, pues de otra manera no podrían haber efectuado los trabajos. Acerca de las maderas nuevas encontradas en los escombros manifestó que pudiera haber ocurrido que los religiosos expresados las adquiriesen para reforzar los andamios según las excitaciones de la Junta, sin que se pudiera hacerlo por haberse precipitado el hundimiento.

Concluyó diciendo que, de todas maneras, él era el primero en desear que se depurase las responsabilidades en que se hubiera podido incurrir.

El señor Moraga consideró incompetente al encargado de las obras, agregando que contratada los obreros a bajo precio, sin tener en cuenta las condiciones de estos.

Denunció la falta de asistencia de los directores facultativos a las obras, cuyos planos firman, cobrando los derechos correspondientes.

El señor Muñoz Pérez manifestó que el lunes último dirigió un oficio al P. Superior de los Carmelitas y que aquella comunicación fué entregada por un empleado del Ayuntamiento en la oficina del arquitecto municipal.

Dijo también que la Junta no pretendía culpar a nadie, sino proclamar su previsión, añadiendo que si se hubiera conocido la inminencia del peligro se hubiera procedido de otra manera.

El señor Moraga repitió que había denunciado las malas condiciones de los andamios y la falta de dirección facultativa en las obras, no pudiendo insistir en la situación de estas por no ser técnico.

El señor Pozo expresó el temor de que las responsabilidades se fuesen perdiendo al pasar de unos a otros. Recordó que los arquitectos habían llevado anteriormente al Juzgado a los maestros de obra que efectuaban trabajos sin disponer de dirección facultativa.

El señor Granados confirmó las denuncias del señor Moraga, a quien había acompañado en la visita a las obras.

El señor Muñoz Pérez llamó al empleado de la Sección de obras del Ayuntamiento señor Sánchez Cerrillo, quien expresó la opinión de que la construcción que se efectuaba en el Convento de San Cayetano era mala en general, advirtiendo que las viguetas estaban mal colocadas y que estaba roto el platillo de uno de los soportes. Consideró también que la imprudencia del albañil que descalzó la viga precipitó el hundimiento, el que igualmente hubiera ocurrido más tarde.

El señor Moraga denunció que el inspector regional de trabajo, que reside en Granada, hace siete meses que no visita Córdoba.

El señor Pozo propuso que, en vista de ello, la Junta local se dirigiese a la Central.

El señor Moraga denunció también que la obra de San Cayetano se efectuaba sin autorización del Ayuntamiento, tomando nota de ello el alcalde señor Muñoz Pérez.

Asimismo denunció el señor Moraga que se efectuaba en malas condiciones la construcción de una obra entre el paseo del Gran Capitán y la Avenida de Canalejas.

El señor Rico Iglesias confirmó estos extremos, lamentándose de que se culpase a los albañiles, incluso en los casos en que la responsabilidad correspondía a los facultativos. Afirmó también que en la construcción de San Cayetano no había dirección técnica.

Dijo también que, el sábado se empezó a notar que crujían aquellas obras y que el lunes se taparon las grietas con yeso, colocándose además una viga como refuerzo. Agregó que hacía más de un mes que en las obras se habían producido grietas.

Denunció que en la calle de Carreteras se efectuaba una obra sin dirección inmediata de arquitecto.

El señor Muñoz Pérez advirtió que si efectivamente las obras de San Cayetano se efectuaban sin dirección facultativa, no era presumible que ningún arquitecto asumiese la responsabilidad de lo ocurrido.

Agregó que en lo sucesivo se procedería con la mayor energía, dándose cuenta al gobernador civil de todas las denuncias de las obras que se efectuasen sin dirección facultativa, suspendiéndose desde luego los trabajos.

El señor Cámara dijo que en tales casos se debía recurrir al arquitecto municipal.

El señor Fernández preguntó por qué no se había procedido inmediatamente a desescombrar para buscar al muchacho del tejero de Vista Alegre.

Replicó el señor Muñoz Pérez que dio las órdenes en tal sentido, mas que tuvo que suspenderlas ante el aviso de los técnicos de que se corría con ello grave peligro.

El señor Fernández rogó que fuesen quitados los topes de hierro de las puertas del Mercado público, los que habían causado repetidas desgracias, por tropezar en ellos los obreros que llevan cargas.

El señor Muñoz Pérez encargó en el acto al señor Sánchez Cerrillo que fuesen quitados los topes expresados.

El señor Granados propuso, y así fué acordado, que se concediese un voto de gracias al señor Muñoz Pérez por la actividad y celo que venía demostrando.

Por último, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Enviar al Juez de Instrucción copia del acta de la sesión del día 24 y de la que se estaba celebrando, por referirse ambas al hundimiento de las obras del convento de San Cayetano.

Suspender todas las obras que se encontrasen en mal estado.

Dirigirse al propietario de la construcción de la avenida de Canalejas para que ponga en las condiciones debidas las obras, las que serán visitadas por el arquitecto municipal.

Inspeccionar otra obra en la calle de Herradores.

Solicitar del gobernador civil el cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo, en favor de las familias de las víctimas del repetido hundimiento.

Con ello se dió por terminada la sesión, siendo las seis de la tarde.

Notas del día

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo hablamos de la desaparición de un señor forastero, que había sufrido graves quebrantos de fortuna. Desgraciadamente, los temores que acerca de su suerte se tuvieron, han sido confirmados.

Llamábase don Cristóbal Gámez Jiménez, era soltero, de poco más de treinta años de edad, natural de Jimena, en la provincia de Jaén, y se dedicaba al negocio de aceites y cereales.

Venía a Córdoba con frecuencia, sufriendo en sus últimos viajes un quebranto de fortuna de unas 80.000 pesetas.

En esta capital escribió varias cartas de despedida y marchó a Granada, donde intentó quitarse la vida, ingiriendo varias pastillas de sublimado y poniéndose inyecciones de morfina. A tiempo acudieron en su auxilio y le salvaron la vida. Marchó a Almería, en cuyo puerto se arrojó, pereciendo ahogado. Un ingeniero paisano envió la triste noticia a Jimena, donde, además de la familia del finado, se enteraron del triste suceso varios amigos del señor Gámez, figurando entre ellos el industrial cordobés don Francisco Solano Pérez, que proporcionaba a aquel las corambres para el aceite.

El alcalde señor Muñoz Pérez ha ordenado a la Guardia Municipal que retire del Mercado público los pájaros que se venía expendiendo, tanto matados como en cautividad. Elogiamos sinceramente la plausible determinación, con la que se concede una finalidad práctica a la hermosa campaña del señor Muñoz Pérez en favor de los pájaros. Al mismo tiempo, el señor Muñoz Pérez ha dictado energicas disposiciones para que en el Mercado público y en el de Sánchez Peña se observe la necesaria limpieza, especialmente en los puestos de pescado y para que el precio de las diversas clases de este sea anunciado en caracteres muy visibles.

Continuación de los donativos para el Reporo escolar:

Don Rafael Aroca Rays: una pieza de treinta y seis metros de tela blanca para camisas.

Don José Martínez Jiménez, dueño de La Sevillana, ocho piezas de adorno para camisas y baberos, tres docenas de calcetines, dos gruesas de botones de nácar y siete docenas de gresetas de hilo.

Para la Jefatura de Estadística de esta provincia ha sido publicado el aviso siguiente:

Próxima la fecha en que debe efectuarse la rectificación del Censo electoral, y a fin de que los individuos vecinos de esta capital que no figuren inscritos, tengan conocimiento de ello, se les advierte que hasta el día 31 del presente mes pueden presentarse a solicitar su inclusión en esta oficina, sita en la calle de Maese Luis, número 7, todos los días laborables, de ocho a trece, acompañando certificación del Juez municipal correspondiente de haber cumplido veinticinco años de edad, y además certificación del Alcalde de llevar en el municipio dos o más años de residencia, y cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón municipal, bastará que el Alcalde certifique, bajo su responsabilidad, que la consta que lleva dos años de residencia en el Ayuntamiento.

Los electores que hayan trasladado su domicilio desde la fecha de la rectificación o habitan en otro diferente del consignado en el Censo electoral, podrán solicitar en dicha oficina la modificación del expresado dato, bastando para estos efectos la exhibición de la cédula personal corriente, o del contrato de inquilinato, o certificaciones de ambos documentos, según lo dispuesto por la Junta Central del Censo electoral en circular de 1.º de Febrero del año anterior (Boletín Oficial de 24 del mismo mes), así como aquellos cuyos nombres o demás circunstancias figuren equivocados en el Censo vigente, podrán hacer la reclamación a fin de que, previa la comprobación oportuna, puedan ser subsanados los errores del Censo que se rectifica en el presente año.

Los vecinos del Campo de San Antón se quejan de la falta de vigilancia que se sufre en aquellos lugares, donde los rateros disfrutan de una libertad completa, cometiendo constantes tropelías.

Últimamente han asaltado el taller de carros de la señora viuda de Antonio Naz, llevándose crecido número de gallinas y muchas herramientas y causando grandes destrozos.

Reclaman aquellos vecinos, y tienen mucha razón, que el Ayuntamiento destine un sereno a aquel lugar y que al mismo tiempo este sitio sea vigilado por la policía, con el objeto de que el Campo de San Antón deje de estar en poder de los rateros de toda especie.

Robos en la Estación

Hace algún tiempo, venía notándose la falta de mercancías en el muelle de pequeña velocidad de la Estación Central de los ferrocarriles, susstracciones que llegaron a ser escandalosas por lo frecuentes.

En su virtud el inspector de ferrocarriles don Pascual Vázquez puso el hecho en conocimiento de la benemérita, haciendo constar que de nada sospechaba.

El primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil encomendó al ilustrado capitán don Evaristo Peñalver, la práctica de las oportunas diligencias a fin de descubrir a los autores de los robos y rescatar las mercancías desaparecidas.

El señor Peñalver efectuó indagaciones para el esclarecimiento de los hechos, las cuales dieron por resultado la detención de varios sujetos que se hallaban complicados en el asunto.

Primeramente hizo comparecer ante su presencia al carretero Rafael Gómez Mora (a) Chalina, quien manifestó que por mandato de un individuo llamado Pascual Almarcha, cargó en el carro que guiaba un fardo que contenía bacalao, según dijo Almarcha, quien le ordenó que lo llevara al establecimiento de comestibles que en la calle de Alfaro tiene instalado José Sánchez López. Este abonó al Chalina la suma de 37 pesetas, que el carretero gastó en divertirse el domingo último.

Al día siguiente Sánchez López abrió el fardo y encontró que en vez de bacalao contenía varias corambres de aceite, recibiendo la sorpresa consiguiente. Acto seguido buscó al Almarcha diciéndole que le había engañado y que le devolviera el dinero, pero como éste fué gastado por Chalina, el repetido Almarcha propuso a Sánchez López, para indemnizarle del perjuicio sufrido, entregarle dos sacos con 120 kilogramos de café cada uno, a condición de que después de cobrarse, le devolviera el resto del producto de la venta.

El comerciante aceptó la proposición y vendió los sacos de café a don Emilio Polvorosa, que tiene un establecimiento de comestibles en la calle Rejas de Don Gome, percibiendo Sánchez López la suma de 320 pesetas, cantidad que, según él dice, entregó a Almarcha. Este, por el contrario, asegura que sólo percibió cien pesetas.

Como las corambres no servían a Sánchez, vendió al industrial de la plaza de Colón don Pablo García. Este y el señor Polvorosa declararon que las corambres y el café lo habían comprado suponiéndolos de legítima procedencia.

Al principio los principales autores de los hechos negaron su intervención en los mismos, pero el señor Peñalver los sometió a un hábil interrogatorio, así como a otras personas y declararon que el Almarcha sustrajo las mercancías, después las entregaba a Chalina, y éste las transportaba al domicilio de Sánchez López, quien estaba de acuerdo con el primero.

En vista de tales declaraciones y de los cargos que se deducen del atestado instruido, el capitán señor Peñalver ordenó la detención de Rafael Gómez Mora (a) Chalina, Pascual Almarcha y José Sánchez López, quienes han ingresado en la cárcel, quedando a la disposición del Juzgado, así como también los efectos sustraídos.

El éxito de este importante servicio se debe exclusivamente al digno capitán del benemérito instituto señor Peñalver a quien ha facilitado antecedentes y datos don Juan Herrera, habiendo secundado con gran acierto las órdenes recibidas del señor Peñalver el sargento Venancio Fernández, los cabos Pedro Trigueros y Rafael Salcedo y el guardia Francisco Rodríguez, todos pertenecientes a esta Comandancia de la Guardia civil.

Merecen sinceros elogios la rapidez con que se ha efectuado este servicio y lo cual felicitamos cumplidamente a la benemérita.

TRIBUNALES

Juicios orales

En la Sala segunda de esta Audiencia se celebrará hoy, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Rafael Valverde Arévalo, por el delito de disparo.

Los señores Castejón y Jiménez tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sección primera de esta Audiencia se celebrará, también en juicio oral, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Germán García Caffete, por el delito de infracción de la ley de caza.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores González Soriano y Cáceres.

Sentencia
La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Baena contra Juan Inque Mansilla, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, pago de las costas procesales e indemnización de setenta y seis pesetas a la parte perjudicada.

Estadística
Ayer se remitió al Ministerio de Gracia y Justicia la estadística general de la criminalidad habida en esta provincia durante el año 1914, de la cual tomamos los siguientes datos: Se celebraron 5.266 juicios verbales de faltas, de los cuales 3.467 fueron contra la propiedad y 1.173 contra las personas, y 626 contra el orden público. Se dictaron 4.354 sentencias condenatorias y el resto absolutorias, habiéndose seguido 165 de premo para hacer efectivas otras tantas multas impuestas por los alcaldes en uso de sus facultades gubernativas.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosales - Arulejos - Cemento "Lafarge", Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin",

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

En los juzgados de instrucción de esta provincia se incoaron 2.531 sumarios, de ellos 116 comprendidos en los títulos I, II y III del libro segundo del Código penal, 907 por delitos contra las personas y 1.508 por el delito contra la propiedad.

Las Salas de esta Audiencia dictaron 531 sentencias, de las cuales 78 fueron con intervención del Tribunal del jurado. En las sentencias condenatorias de este Tribunal se impusieron una pena de cadena perpetua, 11 de cadena y reclusión temporal, 13 de presidio y prisión mayor, 10 de presidio y prisión correccional, 7 de arresto y las restantes de multa.

En la memoria que acompaña a dicha estadística se hace un minucioso y concienzudo estudio de las causas que motiva la criminalidad en esta provincia, poniendo de manifiesto la urgencia que cada día se siente más de que la función del Patronato en España se ejerza con la abundancia de recursos de que los criminalistas la adornan, para que sea eficaz la tutela de esta institución sobre los presos y libertos que hoy sufren los perjuicios de sus antecedentes penales.

DEL GOBIERNO CIVIL

Subasta
El Director general de Obras públicas ha autorizado al Gobernador para que proceda a la subasta de pintura del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Villa del Río a la de Andújar a Villanueva del Duque.

Regreso
Ha regresado, habiéndose encargado de su departamento, el secretario de este Gobierno civil don Félix Peiro.

Tren detenido
El jefe de la estación de Doña Mencía ha participado al Gobernador que el tren número 434 estuvo parado 36 minutos en el kilómetro 46-200, por descomposición de su máquina, continuando la marcha sin otra novedad.

Licencias de caza
El Gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Villarta don José Moreno Jiménez, al de Espejo don Francisco Romero Benítez, al de Fuente Palmera don Eleuterio Reyes Hens, al de Montoro don Matías Delgado Cantarero, al de Posadas don Bartolomé Martínez Fernández y don Antonio Ugar Caballero y al de Villafraña don José Herrera Obrero.

Ferrocarriles
El alcalde de Luque ha remitido el testimonio de haber adquirido a don Antonio López Mansilla la finca número 35 del expediente de expropiación del ferrocarril de Luque y Baena.

Visita
El alcalde de Santaella don Sebastián Moyano visitó ayer al Gobernador.

DE LA PROVINCIA

Sin licencia
La benemérita del puesto de Valenzuela ha denunciado a los vecinos de Cañete de las Torres José Borrego Borrego, Ramón Olmo Romero y Antonio Olmo Romero, quienes fueron sorprendidos cazando en las Agosturas del Valle, del término de Baena, careciendo de la correspondiente licencia.

Les fueron intervenidas tres escopetas y del hecho se dió cuenta al Juzgado respectivo.

Reclamación
La benemérita de Fuente Palmera ha denunciado en las inmediaciones de la aldea de Fuente Carretero al vecino del primero de dichos pueblos Manuel Dugo Hens.

Esta denuncia estaba interesada por el juez de instrucción de aquel partido para que Hens cumpliera la condena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional por un delito de robo.

Daños
Por causar daños en terrenos de la propiedad de José Durán Toscano ha sido denunciado José López Gatell, vecino de la aldea de Fuechubierta.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Segunto.—Hospital y provisiones, tercer capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Eduardo González Caballero.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Ha sido clasificado con derecho al haber de 33'32 pesetas mensuales, que percibirá en Córdoba, el cabo Rafael Leiva Blanco.

Se ha dispuesto que sean cumplimentados los acuerdos de la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba en virtud de los cuales se exceptuó del servicio activo a los mozos Antonio Cobos Ramos, José Díaz Rubio, José Povedano Lishana, Ensebio Ruiz Segura y Manuel Toribio Balboa.

De Instrucción pública

La inspectora de primera enseñanza de esta provincia señora Hernández de San Juan ha remitido al rector de la Universidad de Sevilla, defididamente informado, el expediente para conceder licencia a la maestra de la Ramba doña Salvadora Hernández.

Se ha publicado y puesto a la venta la Colección legislativa de primera enseñanza de Ferrer y Rivero, estando autorizados los maestros para incluir su adquisición en el presupuesto de sus escuelas.

El Director general de primera enseñanza ha desestimado la instancia presentada por el maestro de Córdoba don Laureano Sigler para que

fuera retirada del concurso una instancia por él presentada.

Se ha concedido la pensión de 460 pesetas anuales a doña Concepción Román León.

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrado secretario de la Escuela Normal de Maestros de esta capital don Manuel Blanco Cantarero.

DE SOCIEDAD

Se hallan en Córdoba los alcaldes de Posadas y Santaella don Manuel Ramos Medrano y don Sebastián Moyano, respectivamente.

—Ha marchado a Moren el canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba don Manuel Orellana.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Manuel Luna 5.259'99 pesetas, don Tomás Povedano 2.710'83, don Juan Carballo 416'66, don José Treñas 1.238'34, don Mariano Viguera 2.055'55, don Mariano Maqueda 14'66, don Félix de C. Izquierdo 33'21, don Eduardo Romero 131'99 y Ayuntamiento de Córdoba 15.171'88.

ACTO FÚNEBRE

Con gran solemnidad se celebraron ayer, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, los funerales por el eterno descanso del alma del que fué en vida modelo de caballeros y de hijos, el caritativo y bondadoso joven don Juan Luis Velasco y López Zapata, hijo de la respetable condesa de Cañete de las Torres.

Asistieron a este acto todas las parroquias con la cruz alzada y desde la casa mortuoria fué trasladado el cadáver, encerrado en sevoso y lujoso féretro, a la iglesia por servidores de las casas que tiene en Bujalance y Córdoba la condesa, llevando las cintas que pendían del mismo don Manuel Enriquez Barrios, don Carlos y don Rafael López Alvear, don José Sanz Nogueira, don Abelardo Cañas Vallejo, don Francisco Muñoz Cobo, don Rafael Calzadilla y don Francisco Coca Cañas.

La presidencia del duelo estaba formada por el hermano del finado don Antonio Velasco y López Zapata, su hermano político don Miguel Cañas Vallejo, el gobernador civil don Agustín de la Serna, el alcalde don Salvador Muñoz Pérez, el presidente de la Diputación provincial don Antonio Pineda de las Infantas, el juez de instrucción don Mariano González de Andía, el provisor y vicario general de la diócesis don Rafael García Gómez, don Pedro López Alvear, el diputado provincial don José García Martínez, el ex-gobernador civil don Rafael Conde Jiménez, don Rafael Jiménez Amigo, presidente del consejo de familia del finado y don Antonio Castro Lara en representación de los parientes del difunto, residentes en Bujalance.

En el centro de la capilla del Sagrario se había erigido un lujosísimo catafalco, rodeado de infinidad de luces, siendo también muy profusa la iluminación de los altares.

La Misa de Requiem fué oficiada por el rector de dicha parroquia señor Rodríguez Pina, y una nutrida capilla de música vocal e instrumental ejecutó el oficio de difuntos, de Hernández, las lecciones, del señor Gómez Navarro, y el responso final, del mismo.

Después del funeral, sobre el catafalco estuvo colocado el féretro que encerraba los restos del finado.

Al acto asistió numerosísimo duelo en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Terminado el funeral, el cadáver del ilustrísimo señor don Juan Luis Velasco y López Zapata recibió cristiana sepultura en la capilla de la Concepción, de la Catedral, perteneciente a la señora Condesa de Cañete de las Torres.

Sirvan, tanto a ésta como a sus hijos los señores de Velasco López Zapata y Cañas Vallejo (don Miguel) de lentivo en su dolor, las numerosas pruebas de simpatía y de cariño que han recibido, con motivo de la desgracia irremediable que les aflige.

Nosotros también nos asociamos nuevamente al dolor que les embarga y pedimos a Dios que les dé la resignación necesaria, al mismo tiempo que elevamos una oración por el alma del malogrado joven fallecido y que en vida gozó del afecto y simpatías de todos.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 29 de Febrero:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto dictando disposiciones para la seguridad de los andamios.

Abogacía del Estado.—Relación de las cantidades que deben ser abonadas por las personas jurídicas que expresa.

Ministerio de Estado.—Relación de súbditos españoles muertos en el extranjero.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Baena en sus sesiones del mes de Enero último y por el de Fuente Tójar en las de Julio, Agosto y Septiembre de 1915.—Lista electoral de compromisarios para senadores de Villa del Río.—Anuncio de tener expuestas al público el de Nueva Carteya el reparto de consumos.—Junta municipal de Encinas Reales.

Juzgados.—Edictos del de la Ramba encargando la busca de dos burras, una mula y una rucha, hurtadas el 14 de Febrero de una casa de San Sebastián de los Ballesteros, del de Montoro la de burra y una yegua sustraídas el 20 de dicho mes del sitio llamado "Pejonales", de aquel término, del de Fuente Objeuna la de un caballo y un mulo robados el 17 de Febrero de una cuadra de Villaharta; del de Córdoba la de una marrana y cuatro lechones que desaparecieron el 1 de Febrero del olivar de las Monjas, de este término; del de Peñarroya citando a Cándido Cota Touret y Miguel Díaz, y del de Fuente Objeuna a Isabel Barcojo Liebra.

Mal hijo

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Mariano González de Andía y Llanos, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del que refrenda se signen diligencias para el cobro de cuenta jurada presentada por el procurador don Juan Ramírez Castuera contra don Enrique López Martínez en autos juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de este contra don Antonio Rivas Matilla, en los cuales por providencia de esta fecha se ha mandado sacar a pública subasta un crédito contra el señor Rivas Matilla importante la suma de cuatro mil pesetas y además los derechos adquiridos por el señor López Martínez en sentencia de fecha veinte de Noviembre de mil novecientos quince a cobrar de la indicada suma los intereses legales a razón del cinco por ciento anual desde el veinte de Marzo anterior hasta el completo pago y las costas para las que se han calculado la suma de cuatro mil pesetas, teniendo embargada el don Antonio Rivas Matilla para responder a las cantidades mencionadas la parte legal del sueldo que percibe como Ingeniero de Caminos con destino en la provincia de Orense.

Para el acto del remate se ha señalado el día veinte de Marzo próximo, a las dos de la tarde, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de ocho mil treinta y una pesetas, tipo del remate.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la cantidad que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que la cantidad de cuatro mil pesetas a que fué ampliado el embargo supletorio por costas ha de entenderse sin perjuicio de liquidación cuando sean solventadas todas las responsabilidades por los conceptos que expresa la sentencia.

Dado en Córdoba a veinte y nueve de Febrero de mil novecientos diez y seis.—Mariano G. de Andía.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

Personal eclesiástico
Han sido nombrados cura ecónomo de la parroquia de San Francisco don Emilio Salinas Diez y coadjutor del Sagrario don Manuel Muñoz Galisteo.

Accidentes
Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro las siguientes personas:
Juan Hernández Prieto de una herida contusa en la mano derecha.

Y Antonio Vázquez Nieto de erosiones en el vientre y de una contusión en la pierna derecha.

Artista
Ha llegado a esta capital el eminente actor don Enrique Borrás, que actuará en el Gran Teatro durante la temporada de Carnaval.

Sensible suceso
Ayer, por la tarde, al llegar el tren carreta de la Sierra a la casilla de la Bomba, próxima al paso a nivel de las Margaritas, quiso bajar de un vagón un viajero y cayó, sufriendo un fuerte golpe.

Fuó conducido, en una camilla, al Hospital de Agudos, donde el médico de guardia le efectuó la primera cura, apreciándose magullamiento general en el lado derecho del cuerpo y una erosión en la cara.

Este individuo se llama Pedro Mancha Macis, es natural de Mondá (Málaga) y tiene sesenta y tres años.

Las paradas de coches
Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Barrios Rejano se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Gobernación, concurrendo los concejales señores Alarcón y Gálvez, el oficial del Negociado señor Vidanrreta y el auxiliar señor Aguilar Fuentes.

Compartió una comisión de cocheros y, de acuerdo con ellos, se estableció que todos los coches, en series de tres, marcados con las letras A, B y C para evitar abusos, turnen por semanas en las paradas del paseo del Gran Capitán, la calle de Ayuntamiento y la plaza de la Compañía.

La Feria y el Carnaval el turno será por días, y durante la Feria de la Fanesanta actuarán las tres paradas.

SOMBREROS PARA SEÑORA Y NIÑOS

Últimos modelos.—Colosales surtidos de ropa blanca, perfumería y géneros de punto.
Manuela García Luna.—María Cristina, A. Próxima apertura de su nuevo establecimiento.

Un guardia de pega

Ayer, por la tarde, surgió en la Ribera un sujeto vestido de guardia civil, a quien acompañaba otro de paisano que hacía de jefe del primero.

Este último indicaba al primero a los sujetos a quienes había de detener, como ladrones de aceitunas, y en tal operación invirtieron buen rato, entre el asombro de las gentes que presenciaban o sufrían las caprichosas determinaciones.

Afortunadamente pasó por aquel lugar un auténtico guardia civil, Francisco Rodríguez, quien de verdad también detuvo a los extraños aprehensores de pacíficos transeúntes.

El que vestía de guardia dijo llamarse José Otero Castro y el que hacía de jefe Antonio Urbano Medina.

El Boletín Eclesiástico
El último número del Boletín Eclesiástico contiene el siguiente sumario:

Exhortación Pastoral del Prelado a sus diócesanos.—Edicto del Provisorato sobre rectificación de una partida.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia aprobando la erección de una parroquia en Cerro Muriano.—Asociación diocesana para el fomento de vocaciones eclesásticas.—Carta abierta a un Cura novel. Días de ayuno y abstinencia en el año de 1916 para los que tienen la Bula.

Mal hijo

Antonio Gutiérrez Aranzáiz ha denunciado a la

Guardia municipal que un hijo suyo llamado Antonio le había maltratado de palabra y obra y también a su esposa, madre del denunciado.

El pescado

En la mañana de ayer se cotizó el pescado a los precios siguientes:

Pescada, pescadillas y calamares, el kilogramo, a 1'50 pesetas; sardinas, boquerones, salmónes, besugos, alburnos y lisas, a 1'25; lenguados, a 2'00; almejas, a 0'80 y 0'50.

Por la tarde rigieron estos precios:
Pescada, salmónes, mero, corvina y cigalas, a 2'00 pesetas el kilogramo; lenguados a 2'50; gambas, a 4'00; almejas, a 0'50; pescadillas, a 1'50; sardinas, boquerones, besugos y cazón, a 1'25.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaradoras GRIFO La Olivarera, Cister 4.

La Casa de Socorro

He aquí la relación de los servicios prestados en la Casa de Socorro durante el mes de Febrero último:

Enfermos asistidos 432, heridos 46, contusos 20, de erosiones 8, de fracturas 7, de luxaciones 1, de extracción de cuerpos extraños 4, de heridas por mordeduras de perro 14 y de quemaduras 4.—Total 536.

Servicios prestados por los ordenanzas camilleros 30.

Círculo de la Amistad

Como en años anteriores, la Junta directiva de esta Sociedad ha acordado instalar la tribuna en el paseo de la Victoria durante los días del próximo Carnaval, a la que podrán concurrir únicamente los socios y sus hijos.

Los socios tendrán que abonar cinco pesetas por las cuatro tardes de paseo y dos por cada tarde de suelta.

Los niños abonarán 2'50 por las cuatro tardes y una peseta por cada tarde suelta.

No podrán entrar las tardes en la tribuna.

Leche adulterada

Por el perito señor Herrera han sido retirados de la venta pública dieciséis cuartillos de leche por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Pertenecían a la expendedora Carmen Mora.

Defunción

A la avanzada edad de ochenta años ha entregado su alma a Dios en Vitoria la virtuosa esposa doña Paz Prelazo, viuda de Bretón, madre política de nuestro estimado amigo y paisano don José Hidalgo G. de Caviedes, teniente coronel de la Guardia civil en dicha capital, a quien enviamos nuestro sentido pésame, así como a su distinguida familia.

Niño herido

En la Casa de socorro ha sido curado de una herida leve el niño Rafael Moreno Jiménez. Había sido agredido por otro niño que se entretenía en tirar piedras, en la Puerta Nueva.

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Rafael Garrido Molina, de cuarenta y cinco años, de occlusión intestinal; Juan Velasco López Zapata, de veintiocho, de infección gripal; José Peruñdez, de cuarenta y cinco, de congestión cerebral, y Josefa Gómez Moya, de cincuenta y tres, de comoción cerebral.

Nacimientos.—Antonio Luencana Luencana y Francisco García González.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Juan López Hidalgo, de setenta y cuatro años, de bronconeumonía.

Nacimientos.—María Sierra Montesinos González, María del Carmen Aguilera Álvarez, Rodrigo Jiménez García y Aurelio Pastor Vázquez.

Matrimonios.—Ninguno.

PELUQUERIA Y BAÑOS

J. Linares.—Gondomar, 4 (Frente al Mercanill)

Agresión

Ayer estaban jugando los niños Antonio Delgado Mejías y Rafael Pozo Pérez y este infringió al primero dos heridas en la pierna izquierda y una en la derecha, leves, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Accidente repentino

Ayer, en la calle de Gondomar, un transeúnte llamado Rafael Mora Madrid sufrió un accidente que le privó del conocimiento y, al caer, rompió el cristal del escaparate del establecimiento de comestibles del señor Osuna.

El guardia municipal del distrito, que acudió a prestarle auxilio, se hirió en una mano con el referido cristal.

Madre abandonada

En la calle de Barrianevo, número 53, vive en completo desamparo, careciendo hasta de lo más preciso, una pobre mujer llamada Luisa Rodón, la que acaba de dar a luz. Con este retine cuatro pagueños.

Tiene otro, el mayor, que hace unos días marchó al campo, con su padre, yendo este en busca de trabajo.

La pobre mujer y sus hijos no tienen más amparo que el que puedan concederles las buenas almas.

Niño atropellado

Ayer, al pasar por la calle de Isabel II un coche de punto, cruzó la calle el niño de ocho años Antonio Vázquez Lara y fué atropellado por dicho vehículo, resultando con lesiones leves.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 17'60.—Idem idem a la sombra, 13'00.—Idem mínima, 3'40.—Idem media, 8'20.—Oscilación, 9'60.—Agua de lluvia en milímetros, 2'20.—Agua evaporada en milímetros, 2'60.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 748'10. Temperatura a la sombra, 4'80.—Idem del termómetro húmedo, 4'40.—Tensión del vapor, 5'70.—Humedad relativa, 93'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 255'20.

Nombramiento

Ha sido nombrado registrador de la propiedad, interino, de Luencana, don Santiago Llaño Villar.

LOS MEJORES CAFÉS

Tuete diario

Almacén de coloniales

VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO

ANTES

Capacités y Compañía

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.—Véase anuncio 4.ª plana.

—GRAN HOTEL BARCELONA en Madrid.—Véase anuncio 4.ª plana.

—Anemias, inapetencia, desvanecimientos, se curan con Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.—Mañana.—San Casimiro, rey y confesor y San Lucio, papa y mártir.

Jubiléo circular.—Hoy en laparroquia de San Francisco y San Eulogio, costeados por la ilustrísima señora Condesa de Cañete de las Torres, por su esposo.—Mañana en la misma parroquia, costeados por dicha señora, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos (Santo Angel Custodio).—Continúan los Ejercicios espirituales que V. O. T. de Penitencia, canónicamente establecida en dicha iglesia, celebra en la forma siguiente: Por la mañana, a las nueve, invocación del Espíritu Santo, Santa Misa, meditación y plática. Por la tarde, a las cinco, Santo Rosario, lectura y sermón. Estando encargados de los sermones y de las pláticas los RR. PP. Salvador de Sevilla y Jerónimo de Fregenal.

El día 5, último de los Ejercicios, a las ocho y media, habrá Misa de Comunión general, con órgano, cánticos y allocución, terminando con la Bendición Papal y solemne Te-Deum.

Iglesia de San Hipólito.—El sábado próximo, en la Misa de las ocho, comenzará la novena llamada de la Gracia, en honor del gran apóstol de las Indias y del Japón San Francisco Javier.

Durante el Triduo de Carnaval, que se celebrará en esta Real Colegiata en desagravio del Santísimo Corazón, estará expuesta S. D. M. desde las ocho y media hasta las diez y media de la mañana y en el ejercicio de la tarde, que empezará a las seis, y el domingo y martes predicará el R. P. Francisco J. Alcalá y el lunes el R. P. Pedro Herrera, ambos de la Compañía de Jesús.

En la parroquia del Salvador.—Desde el día 4 al 12 se celebrará una Misa rezada en el altar de San Francisco Javier, a las nueve, y a continuación se hará la novena de la «gracia» en honor del Santo. Se ruega la asistencia a las señoras que son de la Propagación de la Fé.

† Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 3 de Marzo, desde las siete en adelante, en la capilla parroquial del Sagrario, lo aplicarán en sufragio por el alma del Presbítero don Antonio García Rivero, Beneficiado que fué de esta S. I. C., que falleció el 3 de Febrero del corriente año.

Con igual intención, el citado día y en la misma parroquia, a las ocho de la mañana, se celebrará un aniversario solemne.

Sus desconsoladas familias ruegan a sus amigos y personas piadosas los tengan presentes en sus oraciones.

† Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 4 del corriente, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el alma de don Rafael de Austria y Carrión (q. e. p. d.).

Sus hermanos ruegan a sus parientes y amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Espectáculos

GRAN TEATRO.—Compañía cómica-dramática de Enrique Borrás.—Continúa abierto el abono en la taquilla del Teatro, de cuatro a seis de la tarde, a los precios siguientes, por ocho funciones:

Plates sin entrada, 103'50 pesetas.—Palcos principales y Proscenios segundos sin entrada, 86'25.—Butaca con entrada, 20'00.—Lotes de ocho entradas a palcos y plates para los señores abonados, 10'00.

En los anteriores precios están incluidos los impuestos.

La Empresa se reserva el derecho de cerrar el abono cuando lo estime conveniente.

Funciones para hoy

GRAN CINE.—Gran éxito de la bailarina Carmelita Sevilla.—Gran éxito de las notables artistas Perla-Columbia.—Escogido programa cinematográfico.

Precios: Butaca, 0'70 céntos.—Anfiteatro, 0'35.—General, 0'15.

CÓRDOBA Y C. Azúcares refinados

COTIZACIÓN DEL DÍA

Caja de 25 kgs. neto de cortadillo de 180, 260 y 300 piezas en kg., en nuestros almacenes de Córdoba, a 1'35 ptas. kilo.—En partidas de 10 cajas en adelante, a 1'33.—Pilon casqueado especial para familia, en paquetes de 5 kgs., a 1'30.—La misma clase, por sacos de 50 kgs., a 1'25.

Prolongación del Gran Capitán-Córdoba

DOCTOR RUIZ MAYA

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca de todo lo más culminante ocurrido en el exterior y el interior durante la semana última.

Al hablar del exterior consignó que ha sido garantizada la correspondencia comercial con Alemania.

También dijo que, merced a las gestiones hechas cerca del Gobierno de Inglaterra, éste ha prorrogado, por un año, la autorización para importar la naranja española en aquel país.

Respecto al interior explicó la salida de Urdiz del Gabinete.

Trató del problema de las subsistencias y de los conflictos que ha originado, como el actual de Valencia.

Al referirse a éste tributó grandes elogios al Ministro de la Gobernación por las disposiciones que ha dictado para conjurarlos.

Anunció que el Gobierno aplicará íntegramente la ley de subsistencias.

E hizo otras manifestaciones de menos interés que las indicadas.

El Rey firmó varios decretos de distintos departamentos ministeriales.

Terminado el consejo el Conde de Romanones permaneció más de una hora en Palacio, conversando con Su Majestad.

Firma de Gracia y Justicia
He aquí los principales decretos de Gracia y Justicia firmados por el Rey:

Nombrando Obispo de Palma de Mallorca a don Rigoberto Domenech Valls.

Idem idem de Vich a don Francisco Muñoz Izquierdo.

Idem Dean de la Santa Iglesia Catedral de Osmá a don Juan Gómez Delgado.

Idem Maestrescuela de la misma Catedral a don Manuel Requena.

Audiencias regias
El Rey ha concedido hoy audiencias a González Hontoria, García Molinas y otras personalidades.

La Reina doña María Cristina ha recibido al Conde de Romanones.

González Hontoria dijo a los periodistas que fué a Palacio para cumplimentar al Rey y entregarle un ejemplar de la conferencia que pronunció en la Academia de Jurisprudencia, hace algunos días.

García Molinas manifestó que el objeto de su visita a Palacio fué dar cuenta al Monarca de los trabajos de la Junta para extinguir la mendicidad.

Lo que dice Romanones
El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que seguía ocupándose en el asunto de los transportes marítimos y, probablemente mañana, pondría a la firma del Rey un decreto regulando los fletes.

Anunció que, con este objeto, se nombrará una comisión compuesta de representantes de los ministerios de Hacienda, Fomento y Marina y de los navieros, comerciantes e industriales, presidida por el Director general de Comercio.

Aseguró que no tenían fundamento los comentarios que se hacían con motivo de haber permanecido el conversando con el Rey algún tiempo después del consejo de ministros que se celebró esta mañana en Palacio, pues sólo se trató de un cambio de impresiones y declaró que, hasta que pasen las elecciones, no se ocupará en la provisión de la cartera de Estado.

A Valencia
Ha marchado a Valencia el Director general de Obras públicas para estudiar los trabajos que han de emprenderse con el objeto de proporcionar ocupación a la clase obrera.

La producción de opio
El Director general de Agricultura ha dirigido una circular a los directores de las granjas agrícolas recomendándoles que ensayen el cultivo de la planta de que se extrae el opio, para comprobar si es posible su producción en España, en vista de las dificultades que se oponen a su importación.

Consejo comentado
En los círculos políticos se comenta mucho la reunión que, después del consejo, celebrado en Palacio, tuvieron el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Circular importante
La Dirección general de Comercio ha publicado una importante circular exponiendo los requisitos que ha de reunir, para que circule, la correspondencia comercial entre España y Alemania.

Las cartas deberán estar abiertas, redactadas en términos claros y sólo se tratará en ellas de la adquisición o expedición de artículos cuyo tránsito permitan las naciones beligerantes.

También se consignará si se ha obtenido o solamente pedido la autorización para el transporte de las mercancías.

Se dice que fundó su decisión en el hecho de que no se le concede el apoyo necesario para extinguir la mendicidad.

Algunos políticos afirman que no es esa la causa, sino desavenencias con el Ministro de la Gobernación por cuestiones electorales.

Siguen los comentarios
Esta tarde se ha seguido comentando, en los círculos políticos, la conferencia que, después del consejo verificado en Palacio, celebraron el Conde de Romanones, Alba, Barroso y Barell.

Romanones ha asegurado que únicamente conversaron sobre asuntos electorales de distintas provincias.

Dimisión confirmada
Se ha confirmado la noticia de que Merino ha dimitido por no estar conforme con las exigencias facultades que tiene el Gobierno civil de Madrid para resolver los problemas que le afectan.

Mi dimisión, ha dicho el Conde de Sagasta, no significa enfriamiento de las relaciones que me unen con Romanones y Alba.

Yo mismo, cuando creé la Dirección de Seguridad, propuse la supresión del Gobierno civil de Madrid.

Los torpedistas de la Armada
El Rey ha firmado un decreto reorganizando el cuerpo de torpedistas de la Armada.

Las obligaciones del Tesoro
Hoy se han suscrito en el Banco de España obligaciones del Tesoro por valor de 7.231.500 pesetas.

Las cigarrerías
Esta tarde las cigarrerías promovieron un tumulto en la Fábrica de Tabacos por no haber sido atendidas las peticiones que formularon hace algunos días.

Pretendieron abandonar el trabajo para efectuar una manifestación pública pero acudieron fuerzas del cuerpo de Seguridad y les impidieron la salida.

Fuerzas a Valencia
Hoy ha marchado a Valencia, en previsión de que continúen los desórdenes, un batallón del regimiento del Rey.

Está preparado para salir al primer aviso, si fuera necesario, otro batallón del regimiento de León.

Provincias

GRAVES SUCESOS EN VALENCIA

Sigue el cierre.— Los mercados.— Grupos.— Pedreas.— Cargas.

Telegrafían de Valencia que hoy continúan cerrados los establecimientos de comercio.

En la mayoría de las fábricas no se trabaja. Los mercados están casi desiertos.

Muchas personas marcharon esta mañana a los pueblos inmediatos, para adquirir comestibles.

Numerosos grupos recorren la capital y los poblados marítimos, alborotando y cometiendo desmanes.

En algunas calles apedrearon a los tranvías y silbaron a la guardia civil, la cual tuvo que dar cargas para dispersar a los huelguistas.

Paralización de trabajos.— Barricadas.— Tren apedreado.— Un herido.— Detenciones.

En los poblados marítimos sigue la paralización completa de los trabajos.

No ha podido efectuarse la descarga del vapor correo Cabañal.

Al correo de las Baleares se le ha avisado para que fondee en Alicante.

Los revoltosos formaron esta mañana varias barricadas en el Grao y la benemerita tuvo que dar cargas, sin consecuencias desagradables.

Los revoltosos apedrearon el tren rápido de Vinaroz, rompiéndole los cristales e hiriendo al capataz de telegrafos Pablo Martínez López.

Según efectuándose detenciones, por orden del juez que instruye la causa.

La Unión gremial.— Las harinas.— Las carnes.— Los tranvías.— Devolución de volantes.

En el Ateneo mercantil se reunió la Unión gremial y, después de cambiar impresiones y adoptar algunos acuerdos, visitó al Alcalde para darle cuenta de aquellos.

El acuerdo principal es el de convocar una asamblea magna de las fuerzas vivas, que solucionen el conflicto.

gurosa incomunicación del secretario del Comité de la huelga José Pérez.

El número de los detenidos asciende a veintitrés.

Los puestos para la venta de pan instalados por cuenta del Ayuntamiento están concurridísimos.

Ante ellos forma el público una cola enorme, aguardando turno para adquirir dicho artículo.

En la reunión de la Unión gremial se leyó un telegrama de Barcelona, adhiriéndose a los acuerdos que se tomarán.

Se ha resuelto proporcionar trabajo a unos quinientos obreros.

Otras noticias

Los obreros de Trubia
Comunican de Oviedo que los obreros de la fábrica de armas de Trubia han acordado nombrar una comisión que vaya a Madrid y reclame del Gobierno el aumento de los salarios, fijando un plazo para que resuelva el Estado.

En el caso de que la resolución sea desfavorable plantearán la huelga.

También han acordado que los obreros del Estado ingresen en la Unión general de trabajadores.

Barcos corsarios
La estación radiotelegráfica de Santander ha recibido un aviso circular de la de Capelzard (Inglaterra) advirtiéndole que tres buques corsarios alemanes han salido del Paso de Calais en dirección al Atlántico.

Alemanes en España
Procedentes de Lisboa han llegado a Badojos numerosos alemanes.

Anuncian que en breve llegarán más y dicen que abandonan el territorio portugués a causa de los actos de hostilidad de que son objeto por parte de los lusitanos.

Muchos se dedicaban al comercio y han traspasado sus establecimientos.

El Isla de Panay
Ha zarpado de Cádiz, con rumbo a Fernando Póo, el vapor Isla de Panay.

Conduce víveres y recogerá a los alemanes refugiados en aquella isla.

El precio del pan
Los panaderos de Gerona han visitado al Gobernador para manifestarle que, a causa de la elevación del precio de las harinas, tendrán que aumentar el del pan cinco céntimos en kilogramo.

El Gobernador lo ha comunicado al Ministro.

Los tahoneros de Lérida también han aumentado treinta céntimos al precio de la arroba de pan.

Los derechos de exportación
Los agricultores del Ferrol han enviado al Ministro de Hacienda exposiciones suplicándole que reduzca cinco céntimos por kilogramo los derechos de exportación del ganado vacuno y que fije en cuatro pesetas cincuenta céntimos los que gravan las habichuelas.

Los derechos de aduanas
Participan del Ferrol que siguen bajando los ingresos por derechos de aduanas.

En Febrero último sólo se han recaudado diez mil pesetas.

En el mismo mes del año 1915 recaudáronse cuarenta mil pesetas.

El Carlos V
El crucero Carlos V ha entrado en el arsenal del Ferrol, donde se le harán las reformas necesarias para convertirlo en escuela de guardias marinas.

Las obras durarán un mes.

Extranjero

= LA GUERRA = INTERNACIONAL

Parte francés
La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Artois, en el camino de Neuville, hicimos estallar una mina y ocupamos el hoyo que produjo.

En la región de Verdún el bombardeo del enemigo es muy violento en diversos puntos.

En Woëvre el adversario, después de una larga preparación por medio de la artillería, atacó violentamente nuestras posiciones de Fresnes, pero lo rechazamos y recuperamos algunos elementos de trincheras que había ocupado.

En la Lorena sigue el bombardeo y han fracasado varios ataques del enemigo.

En Alsacia se libraron pequeños combates entre patrullas, con éxito para las nuestras.

Una de estas causó la muerte a un niño pequeño.

Presupuestos de guerra
Participan de San Petersburgo que en la Duma ha sido discutido el presupuesto extraordinario de guerra correspondiente al año 1915.

Asciende a ocho mil millones.

El de 1916 se elevará a once mil millones si la guerra dura todo el año.

Nuevo impuesto
Dicen de La Haya que se anuncia que en breve se presentará un proyecto creando un impuesto de guerra sobre las utilidades, consistente en un veinticinco por ciento.

El Rey de Grecia
Los periódicos de Atenas dicen que la situación exterior impedirá actualmente al Rey abandonar aquella capital para visitar las posiciones de Salónica.

Un barco hundido
Telegrafían de Londres que ha sido hundido el vapor inglés Thornabi.

Créese que la tripulación ha perecido.

Un proceso
El Tribunal de Zurich ha terminado, con extraordinaria rapidez, el proceso instruido a los coroneles Eglir y Watenwil, acusados de espionaje.

Dicho Tribunal reconoce que ha habido violación de la neutralidad, sin ser intencionada, e incorrección, pero no delito.

En su virtud serán integrados ambos a su nación para que la autoridad militar les castigue con arreglo a la disciplina.

Holanda y Alemania
El Ministro de Negocios extranjeros de Holanda ha declarado en la Cámara de los diputados que no hay ni habrá tratado secreto, acuerdo o alianza con Alemania.

La Princesa Alicia
Telegrafían de Roma que la princesa Alicia de Borbón, hija de don Carlos, acusada del delito de espionaje, niega rotundamente cuanto se ha dicho contra ella y afirma que no es austriaca, como se pretende, sino española, añadiendo que entre los Borbones no hay austriaco alguno.

Las operaciones en Verdún
Dicen de Ginebra que los periódicos alemanes reconocen que las operaciones en Verdún están detenidas y declaran que el mando alemán quería rectificar la línea de combate, no romper el frente francés.

Testimonio de fraternidad
Esta tarde, en la Cámara italiana de los diputados, Biossoli pidió que aquella enviara a las tropas que combaten en Verdún y a la Cámara francesa la expresión del sentimiento de fraternidad que une a los aliados.

La proposición fué aprobada con gran entusiasmo.

La batalla de Verdún
En París no se han recibido nuevas noticias de Verdún.

La calma de ayer se considera un buen síntoma.

Créese que la batalla no ha terminado.

Las víctimas de la guerra
Incesantemente llegan a Metz trenes conduciendo heridos.

Los hospitales de Coblenza, Revers y Colonia se hallan completamente llenos.

Los habitantes de estas poblaciones, consternados por la tremenda carnicería, protestan enérgicamente contra la guerra al paso de las trágicas comitivas.

Otras noticias

La feria de Lyon
Comunican de Lyon que el Ministro de Comercio francés inauguró la feria de aquella ciudad.

Al acto asistieron representantes de las naciones aliadas y de las neutrales.

La feria está animadísima.

Un alud
Dicen de Amsterdám que en los Alpes austriacos un alud de nieve ha sepultado a trece mil personas.

La gasolina
Comunican de París que, a consecuencia de la carestía de la gasolina, han dejado de circular muchos automóviles.

El sindicato de cocheros y chafeurs ha declarado que, si antes de cuarenta y ocho horas no se abastecen los depósitos de gasolina, quedarán sin circular todos los coches.

El Sena
Telegrafían de París que se ha elevado considerablemente el nivel de las aguas del Sena.

PASTA RADIOZ

Usando esta pasta os veréis inmediatamente libres de ratas, ratones, musgajos, lirones, comadrejas, etc.— Los resultados son sorprendentes.

Depósito exclusivo en Córdoba, Doctor Vilegas, farmacéutico, San Felipe, 13.

ELECTRICIDAD. Nadie hará a V. instalaciones eléctricas de todas clases como GUERRERO, ni encontrará V. en parte alguna tan variado surtido de lámparas y aparatos, para las mismas, como en la Casa de GUERRERO, Francisco Guerrero, Alfonso XIII, n.º 38.

Cisco orujo.— Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectolitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos
Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de 88 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante y a 85 reales por cajas completas de unas 20 arrobas, dichos precios son para fuera.

PICÓN de ORUJO Aceites y Jabones de «La Loperana», fábrica de dichos productos en Lopera (provincia de Jaén) de los señores Labourdette e Hijos. Domicilio social, en Córdoba, plaza de Gerónimo Pérez, 6, teléfono 295. — Representante, Antonio del Pozo, Alfaro, 76.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Langosta en salsa tártara.

Restaurant de Antonio Gómez
Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día: Filetes a la rusa y Soldados de Pavía.
Se sirven cubiertos desde 250 pts. en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar
Calle Victoriano Rivera, número 4 (antes Plata)
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Plato del día: Chuletas de cerdo a la papilló.

CAPÉS "GRAN CAPITÁN," y "CERVECERÍA,"
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"
I, SONDOMAR, I
El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

"LA PERLA,"
Gran Establecimiento de Confeitería
EL MAS Suntuoso de España
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos.
Caramelos de todas clases.
Gondomar, I. — Sevilla, I y 3
CÓRDOBA

LA BOLSA
Cotizaciones del día 2.
Electos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 74'30.—5 por 100 amortizable, 96'00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 95'50.
Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 458'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 276'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 115'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 100'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 89'40.—Londres a la vista, 25'00.

Horario de trenes

Entrada y salida de trenes de la Estación de Cercadilla.

N.º	CLASE DE LOS TRENES.	Horas de	
		Llegada	Salida
214	Mixto de Belmez...	0'45	•
211	Mixto para Belmez...	•	3
242	Carreta para Marchena...	•	1'25
213	Carreta para Belmez...	•	8
203	Idem de Fuente Genil...	10	•
12	Correo de Belmez...	10'10	•
11	Correo para Belmez...	•	16'30
204	Carreta para Pte. Genil...	•	16'40
212	Carreta de Belmez...	19'33	•
241	Idem de Marchena...	21'50	•

Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición. Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Taulro y Compañía, Montero, 43, Madrid.

Bodegas de los Sres. José García Delgado y H.ºs, de Jerez

Grandes especialidades precedentes de los mejores viñedos Jerezanos.

CLARITA, amontillado fino.—**G. D.**, fino oloroso superior.
COÑACS selectos a base de puro vino.

Propias para regalos, se sirven cajas surtidas de vinos y coñacs, desde 22 pesetas en adelante.

OSUNA Y CEBALLOS, C. DEL ROBLEDO, 3—Teléfono 271

